



Consejo de Seguridad

Distr. general
1 de mayo de 2017
Español
Original: inglés

Carta de fecha 28 de abril de 2017 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

De conformidad con la resolución [1031 \(1995\)](#) del Consejo de Seguridad, tengo el honor de transmitir el 51^{er} informe sobre la aplicación del Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina correspondiente al período comprendido entre el 22 de octubre de 2016 y el 21 de abril de 2017, que he recibido del Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien señalar el informe a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) António Guterres



Anexo

Carta de fecha 25 de abril de 2017 dirigida al Secretario General por el Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina

Con arreglo a la resolución [1031 \(1995\)](#) del Consejo de Seguridad, de 15 de diciembre de 1995, en que el Consejo solicitó al Secretario General que, de conformidad con el anexo 10 del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina y las conclusiones de la Conferencia de Aplicación del Acuerdo de Paz celebrada en Londres los días 8 y 9 de diciembre de 1995, le presentara los informes del Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina, le presento el 51^{er} informe del Alto Representante. Le agradecería que tuviera a bien disponer la distribución del informe a los miembros del Consejo para su examen.

Este es mi 17^o informe periódico al Secretario General desde que asumí el cargo de Alto Representante y Representante Especial de la Unión Europea el 26 de marzo de 2009. El presente informe abarca el período comprendido entre el 22 de octubre de 2016 y el 21 de abril de 2017.

Si usted o algún miembro del Consejo de Seguridad necesitan más información de la que se presenta en el informe o tienen alguna pregunta que formular en relación con su contenido, tendré el placer de proporcionarles esa información.

(Firmado) Valentin **Inzko**

51^{er} informe del Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina

Resumen

El presente informe abarca el período comprendido entre el 22 de octubre de 2016 y el 21 de abril de 2017. Hubo varias dificultades durante ese período, en particular con respecto a la situación política creada en Bosnia y Herzegovina como resultado del intento de presentar una solicitud de revisión del fallo de la Corte Internacional de Justicia de 26 de febrero de 2007 en la causa relativa a la *Aplicación de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio (Bosnia y Herzegovina c. Serbia y Montenegro)*¹ y a las actividades de las autoridades de la República Srpska para llevar a la práctica los resultados de un referendo inconstitucional mediante la aprobación de la Ley del “Día de la República Srpska” y la celebración de la festividad del “Día de la República Srpska” el 9 de enero.

A pesar de que el ambiente político fue a menudo turbulento, hubo también algunos avances positivos en los esfuerzos del país para integrarse en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y la Unión Europea. Entre esos avances figuraban la aprobación en noviembre por parte de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina del examen en materia de defensa, que había estado pendiente de aprobación durante mucho tiempo, la recepción oficial en diciembre por parte de las autoridades del cuestionario de la Unión Europea y la firma en diciembre del Protocolo de Adaptación del Acuerdo de Estabilización y Asociación con la Unión Europea, que puso fin a un largo proceso de negociaciones entre la Unión Europea y Bosnia y Herzegovina sobre la cuestión.

A medida que se acercaba el fin del plazo de diez años, que vencía en febrero, para que Bosnia y Herzegovina solicitara la revisión del mencionado fallo de la Corte Internacional de Justicia, surgieron tensiones entre los partidos con sede en Sarajevo, que apoyaban la revisión, y sus homólogos de la República Srpska, que se oponían a ella, en particular los partidos de la “Alianza para el Cambio” de la República Srpska, que forman parte de la coalición a nivel estatal. La controversia se centró en si el agente anterior, Sakib Softic, seguía teniendo el mandato de presentar esa solicitud, como sostenían el Partido de Acción Democrática (SDA) y las asociaciones de víctimas de la guerra bosníacas, o si eran necesarias nuevas medidas de la Presidencia para renovar su mandato, como afirmaban los partidos con sede en la República Srpska. En última instancia, el 8 de marzo, la Corte decidió desestimar la solicitud de revisión presentada por el Sr. Softic alegando que las autoridades competentes no habían adoptado ninguna decisión en nombre de Bosnia y Herzegovina para solicitar la

¹ Corte Internacional de Justicia, fallo de 26 de febrero de 2007 en *Case concerning the Application of the Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide (Bosnia and Herzegovina v. Serbia and Montenegro)*, fallo, *I.C.J. Reports 2007*, pág. 43. En su fallo, la Corte determinó que Serbia no había sido directamente responsable ni cómplice del genocidio perpetrado en Srebrenica en julio de 1995. La Corte estableció que Serbia había cometido una violación de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio por no haber impedido el genocidio, por no cooperar con el Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia en la sanción de los autores, en particular del ex-General del Ejército de la República Srpska, Ratko Mladić, y por infringir su obligación de cumplir las medidas provisionales impuestas por la Corte. Como único recurso jurídico disponible, el Estatuto de la Corte dispone que puede pedirse la revisión de un fallo cuando la solicitud se funde en el descubrimiento de un hecho de tal naturaleza que pueda ser factor decisivo y que, al pronunciarse el fallo, fuera desconocido de la parte que pida la revisión. La solicitud de revisión deberá formularse dentro del término de seis meses desde el descubrimiento del hecho nuevo y antes de que hayan transcurrido diez años desde la fecha del fallo. El plazo para presentar la solicitud de revisión venció el 26 de febrero de 2017.

revisión.

Estos hechos provocaron enérgicas críticas públicas por parte del miembro bosniaco de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina y del Presidente del SDA, de la coalición gobernante en la República Srpska, y que se tensaran las relaciones entre el SDA y sus socios de la coalición serbia en el Gobierno a nivel estatal. La controversia acabó afectando a la Presidencia de Bosnia y Herzegovina, que no celebró ninguna sesión ordinaria entre el 25 de enero y el 11 de abril. La Asamblea Legislativa de Bosnia y Herzegovina también se vio afectada durante un breve período, incluida la cancelación de al menos una sesión debido a la falta de *quorum*. Las autoridades de Serbia también consideraron que la presentación de una solicitud de revisión era algo negativo, pero no reaccionaron de forma exagerada.

Los sucesivos acontecimientos relacionados con el referendo celebrado el 25 de septiembre en la República Srpska infringiendo las decisiones del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina también obstaculizaron el progreso político durante el período que abarca el informe. En octubre, la Asamblea Nacional de la República Srpska aprobó la Ley del Día de la República Srpska, que fue presentada como el acto de puesta en práctica de los resultados del referendo. En diciembre, el Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina determinó que la decisión adoptada el 15 de julio por la Asamblea de celebrar un referendo era inconstitucional y anuló los resultados de dicho referendo.

El 9 de enero, a pesar de las decisiones del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina en virtud de las cuales se determinaba la inconstitucionalidad de la celebración de la fecha del 9 de enero como festividad del “Día de la República Srpska”, la República Srpska organizó las celebraciones del “Día de la República Srpska” en Banja Luka. Los actos incluyeron un desfile de miembros de la policía y los servicios de protección civil, asociaciones deportivas y otros grupos y contaron con la participación de algunos miembros serbios de las Fuerzas Armadas de Bosnia y Herzegovina.

Durante el período sobre el que se informa prosiguió la cooperación positiva entre Bosnia y Herzegovina y Serbia a nivel gubernamental pese a la atmósfera política negativa general que reinaba en Bosnia y Herzegovina. En enero, una delegación del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina se reunió en Belgrado con una delegación del Gobierno de Serbia para examinar la cooperación bilateral, tras lo cual el Primer Ministro de Serbia, Aleksandar Vučić, expresó un claro apoyo a la integridad territorial y la soberanía de Bosnia y Herzegovina. En marzo, el Sr. Vučić viajó a Sarajevo para reunirse con otros primeros ministros de la región antes de la Cumbre de los Balcanes Occidentales, de periodicidad anual, que se celebrará en julio de 2017. En abril prosiguió la cooperación regional positiva, con la reunión en Mostar de dirigentes políticos de Bosnia y Herzegovina, Croacia y Serbia.

Aunque Bosnia y Herzegovina sigue avanzando hacia la integración euroatlántica y están mejorando las relaciones regionales, la persistente inestabilidad política interna sigue suscitando preocupación entre sus vecinos más próximos. En una entrevista realizada el 29 de noviembre, la Presidenta de Croacia citó “la inestabilidad de Bosnia y Herzegovina” como la mayor amenaza existente en la región circundante e indicó que un posible conflicto interno en ese país podría convertirse rápidamente en un conflicto regional².

La defensa retórica de la disolución de Bosnia y Herzegovina por parte de las autoridades de la República Srpska, principalmente del Presidente de la República Srpska, ha disminuido desde que los Estados Unidos de América le impusieron

² Jen Judson, “Interview: President of Croatia Kolinda Grabar-Kitrovic”, *Defense News*, 29 de noviembre de 2016.

sanciones. No obstante, durante el período que abarca el informe se formularon declaraciones a ese respecto³ y la posibilidad de un referendo sobre la independencia sigue siendo parte del programa político del partido gobernante en la República Srpska. Asimismo, los dirigentes croatas siguieron defendiendo la reorganización del país con arreglo a criterios étnicos⁴.

En virtud de la autoridad que se me ha conferido conforme al anexo 10 del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina, aprovecho esta oportunidad para reiterar que las entidades no tienen derecho a separarse de Bosnia y Herzegovina y que la soberanía y la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina y la posición constitucional de las entidades están garantizadas por el Acuerdo Marco.

³ “No somos aventureros. Sin embargo, no excluimos la organización de un referendo sobre el estatus [de la República Srpska] en caso de que no haya una solución satisfactoria para nosotros”. Declaraciones del Presidente de la República Srpska, Milorad Dodik, publicadas en *Nezavisne Novine* y otros medios de comunicación de TASS, 2 de marzo de 2017.

⁴ “Una de las formas de organizar Bosnia y Herzegovina es claramente aquella en que los croatas tengan su entidad. Ese también puede ser un elemento de igualdad. Personalmente, estoy trabajando para que la organización de Bosnia y Herzegovina esté integrada por cuatro unidades territoriales”. Declaraciones del miembro croata de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina y Presidente de la Unión Democrática Croata de Bosnia y Herzegovina, Dragan Čović, en una entrevista a *NI TV* el 14 de diciembre de 2016.

I. Introducción

1. Este es mi 17° informe periódico al Secretario General desde que asumí el cargo de Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina en 2009. En él se describen los avances en el logro de los objetivos indicados en informes anteriores, se reseñan los sucesos ocurridos, se registran citas pertinentes relacionadas con el período que se examina y se presenta mi evaluación imparcial de la ejecución de mi mandato en ámbitos clave. He centrado mi labor en esas esferas, ya que mi responsabilidad primordial es promover los aspectos civiles del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina. En ese sentido, siempre he alentado a las autoridades de Bosnia y Herzegovina a que realicen progresos en los cinco objetivos y las dos condiciones necesarios para el cierre de la Oficina del Alto Representante y he trabajado para preservar las medidas adoptadas anteriormente a fin de aplicar el Acuerdo Marco.

2. Sigo empeñado en cumplir mi mandato, definido en el anexo 10 del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Además, mi Oficina apoya plenamente los esfuerzos de la Unión Europea y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) para ayudar a Bosnia y Herzegovina a avanzar hacia una mayor integración en esos organismos.

II. Información actualizada sobre la situación política

A. Situación política general

3. Tras un período de turbulencias, la situación política en Bosnia y Herzegovina se ha estabilizado en general y se han registrado algunos avances positivos, especialmente en lo que respecta a las relaciones regionales. Sin embargo, no se puede pasar por alto la dinámica general según la cual los dirigentes políticos centran excesivamente su atención en cuestiones que provocan divisiones entre los diferentes grupos étnicos, al tiempo que demuestran una falta de sentido de urgencia al hacer frente a la necesidad de reformas reales.

4. Sigue deteriorándose la situación con respecto al estado de derecho en el país. La corrupción es un grave problema, mientras que es habitual que las autoridades de todos los niveles hagan caso omiso de las decisiones de los tribunales o las rechacen abiertamente. Por ejemplo, las autoridades de la República Srpska siguen infringiendo el orden constitucional y el estado de derecho, no solo ignorando las decisiones del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina sobre la festividad del “Día de la República Srpska”, sino también aprobando leyes que llevan a la práctica el referendo inconstitucional y aplican sus resultados, que han sido anulados. La República Srpska también ha hecho caso omiso de la sentencia del Tribunal del Estado de Bosnia y Herzegovina en relación con el registro de los bienes para fines militares.

5. El 17 de enero, la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos impuso sanciones financieras y relativas a los viajes al Presidente de la República Srpska, Milorad Dodik (del Partido Socialdemócrata Independiente (SNSD)), e indicó en un comunicado de prensa de fecha 17 de enero que este había desempeñado “un papel central en el desafío al Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina, en violación del estado de derecho” y constituía “un riesgo importante de obstrucción activa [de la aplicación de los Acuerdos de Dayton]”.

6. En la Federación, los partidos croatas siguen defendiendo la “federalización” de Bosnia y Herzegovina, lo cual parece que cada vez más implica una mayor división étnica del país en tres o cuatro “unidades federales”, una de las cuales tendría una mayoría croata.

7. Igualmente preocupante es que el miembro bosniaco de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina ignorara las súplicas de sus colegas miembros de la Presidencia sobre el papel de la Presidencia y siguió adelante con su intento de solicitar una revisión del fallo de la Corte Internacional de Justicia de 26 de febrero de 2007 en la causa relativa a la *Aplicación de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio (Bosnia y Herzegovina c. Serbia y Montenegro)*, lo cual dañó las relaciones en el seno de una institución clave de Bosnia y Herzegovina.

8. Las autoridades de Bosnia y Herzegovina parecen cada vez más incapaces de actuar incluso en su propio interés en situaciones que sean ventajosas para todos, por ejemplo, en relación con los compromisos contraídos en el marco del acuerdo del servicio ampliado del Fondo Monetario Internacional (FMI) con Bosnia y Herzegovina. La conclusión del primer examen del desempeño de Bosnia y Herzegovina en el marco del acuerdo del servicio ampliado del FMI y el segundo desembolso del FMI al país siguen a la espera de que se adopten varias medidas a nivel estatal y de la Federación. El incumplimiento del plazo del FMI para concluir el primer examen trimestral, que permite que se libere el segundo tramo de fondos, aumentará aún más la presión fiscal sobre el país.

9. Incluso los avances en las relaciones regionales parecían en ocasiones endebles durante el período que abarca el informe. El 31 de octubre, la Dirección Estatal de Protección e Investigaciones de Bosnia y Herzegovina detuvo a diez exmiembros del Consejo de Defensa Croata, que actuó en tiempos de guerra, bajo sospecha de haber cometido crímenes de guerra contra los serbios entre abril de 1992 y julio de 1993 en la zona de Orasje. Los detenidos tenían doble nacionalidad de Bosnia y Herzegovina y de Croacia, lo que provocó reacciones de la vecina Croacia. El incidente también sirvió para poner de relieve las persistentes divisiones dentro de Bosnia y Herzegovina, puesto que el miembro croata de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina condenó las detenciones, mientras que los miembros serbio y bosniaco expresaron su sorpresa por la reacción de Croacia e insistieron en que la cuestión era competencia de las instituciones judiciales de Bosnia y Herzegovina. En último término se confirmó el procesamiento de nueve personas por crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra cometidos contra prisioneros de guerra.

B. Decisiones del Alto Representante durante el período sobre el que se informa

10. A pesar de los constantes desafíos al estado de derecho y al Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina durante el período sobre el que se informa, continué absteniéndome de emplear mis facultades ejecutivas, en consonancia con la política de la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz de poner de relieve la “participación local” en la adopción de decisiones.

C. Cinco objetivos y dos condiciones para el cierre de la Oficina del Alto Representante

Progresos realizados en el logro de los objetivos

11. En los últimos seis meses, las autoridades de Bosnia y Herzegovina han realizado progresos en el cumplimiento de los requisitos pendientes de los cinco objetivos y las dos condiciones establecidos por la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz como necesarios para el cierre de la Oficina del Alto Representante.

Bienes estatales y militares

12. El 24 de noviembre, la Presidencia de Bosnia y Herzegovina aprobó el examen en materia de defensa, que llevaba esperándose durante mucho tiempo, así como la correspondiente decisión sobre el tamaño, la estructura y la ubicación de las Fuerzas Armadas de Bosnia y Herzegovina, según la cual el número de posibles emplazamientos militares debía reducirse de 63 a 57. El término “posibles bienes para fines militares” se refiere a una lista definida de bienes inmuebles que necesitan las Fuerzas Armadas de Bosnia y Herzegovina y deben ser registrados a nombre del Estado de Bosnia y Herzegovina de conformidad con el Acuerdo sobre Cuestiones de Sucesión, la Ley de Defensa y las decisiones pertinentes de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina. El avance en este ámbito es uno de los objetivos pendientes que se habían fijado como condición previa para la transición de la Oficina del Alto Representante, además de ser parte de las condiciones para la participación de Bosnia y Herzegovina conforme al plan de acción para la adhesión a la OTAN.

13. Durante el período que abarca el informe prosiguió la labor para registrar los bienes previstos bajo titularidad del Estado de Bosnia y Herzegovina, pero el número de emplazamientos militares registrados sigue siendo de 24, todos ellos ubicados en el territorio de la Federación. En los últimos meses ha disminuido de forma considerable el ritmo de conclusión de la inscripción de los bienes restantes situados en la Federación, debido principalmente a problemas técnicos y jurídicos más que políticos.

14. En la República Srpska el proceso de registro de los posibles bienes para fines militares sigue bloqueado debido a la obstrucción política, puesto que las autoridades de la entidad han rechazado varias solicitudes de inscripción. El ejemplo más destacado es el caso del posible emplazamiento militar de “Veliki Zep”, en el municipio de Han Pijesak, en el que la Administración de Asuntos Geodésicos y de la Propiedad de la República Srpska y otras autoridades se niegan a aplicar la sentencia definitiva y vinculante dictada por el Tribunal de Bosnia y Herzegovina en julio de 2016, que determinó que la propiedad del bien correspondía al Estado de Bosnia y Herzegovina y ordenaba a las autoridades competentes en asuntos geodésicos que llevaran a cabo la inscripción correspondiente.

15. En lugar de acatar las instrucciones del Tribunal, la Administración de Asuntos Geodésicos y de la Propiedad de la República Srpska rechazó recientemente la solicitud de registro del Fiscal de Bosnia y Herzegovina, sosteniendo que no se daban las condiciones para aplicar la sentencia del Tribunal de Bosnia y Herzegovina en ese caso. En cambio, el Estado ha recibido instrucciones para incoar un juicio ante el Tribunal de Distrito de la República Srpska, lo cual es un claro intento de las autoridades de la República Srpska de llevar el asunto relativo a Han Pijesak a la jurisdicción de su propio sistema judicial en lugar de que se sustancie en el sistema judicial estatal. Entretanto, después de que el Tribunal de Bosnia y Herzegovina dictara una sentencia definitiva y vinculante en segunda instancia, la

República Srpska presentó ante el mismo tribunal una solicitud de revisión de la sentencia. El procedimiento está en curso, pero es importante señalar que el recurso extraordinario de revisión no suspende la ejecución de la sentencia definitiva del tribunal.

16. Está resultando difícil avanzar en la cuestión más amplia de cómo se van a prorratear todos los activos de propiedad estatal entre los diferentes niveles de gobierno. De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina de 13 de julio de 2012, hay “una verdadera necesidad y una obligación positiva de que [Bosnia y Herzegovina] resuelva esta cuestión lo antes posible”. Más concretamente, hay que aprobar legislación amplia a nivel estatal en la que el Estado de Bosnia y Herzegovina, como titular y propietario de los bienes estatales, regule la cuestión del prorrateo y distribución de los activos de propiedad estatal teniendo en cuenta los intereses y las necesidades de las entidades.

Sostenibilidad fiscal

17. La Oficina del Alto Representante siguió observando y analizando la evolución de la situación en materia de sostenibilidad fiscal, especialmente en el Consejo Fiscal de Bosnia y Herzegovina y la Junta Directiva de la Dirección de Tributación Indirecta de Bosnia y Herzegovina, e informando al respecto a sus socios internacionales.

18. El Consejo Fiscal de Bosnia y Herzegovina celebró dos sesiones durante el período sobre el que se informa. El 22 de noviembre, el Consejo Fiscal y la misión del FMI llegaron a un acuerdo a nivel de funcionarios sobre la carta suplementaria de intención, incluidas las medidas necesarias para ultimar el primer examen trimestral de los progresos del país conforme al acuerdo del servicio ampliado del Fondo aprobado en septiembre. Las autoridades no han completado las medidas acordadas hasta la fecha, lo cual provocará que se demore la consideración del primer examen por parte del Directorio Ejecutivo del FMI y el segundo desembolso del FMI a Bosnia y Herzegovina. En la sesión celebrada el 14 de marzo por el Consejo Fiscal de Bosnia y Herzegovina solo se trataron cuestiones técnicas de interés para sus actividades.

19. La Junta Directiva de la Dirección de Tributación Indirecta se reunió siete veces durante el período que se examina, es decir, con más frecuencia que en el período anterior, pero con menos resultados sustantivos. Las constantes disputas entre los ministros de finanzas y los expertos que integran la Junta obstaculizaron su toma de decisiones. También fueron evidentes los desacuerdos sobre cuestiones de interés para el FMI y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, así como las constantes discusiones acerca de la liquidación de deudas pendientes entre las entidades sobre la base de anteriores asignaciones de los ingresos procedentes de impuestos indirectos, teniendo en cuenta que se registra una deuda acumulada de 27,8 millones de marcos convertibles bosnios de la República Srpska a la Federación.

Distrito de Brcko

20. Tras la confirmación de las elecciones locales celebradas en octubre de 2016, los partidos del distrito de Brcko negociaron rápidamente una mayoría y eligieron a un alcalde en la sesión inaugural de la Asamblea del Distrito de Brcko el 15 de noviembre, y el nuevo Gobierno del Distrito de Brcko estaba en pleno funcionamiento antes del 16 de enero. De cara a la incorporación de Bosnia y Herzegovina a la Unión Europea, se creó un nuevo Departamento para la Integración Europea.

21. Mi Oficina siguió prestando asistencia de expertos a las autoridades del distrito de Brcko que lo solicitaron en la preparación de ordenanzas y en el examen de otras cuestiones necesarias para la aplicación de cuatro elementos fundamentales de la legislación financiera aprobada en junio de 2016. La legislación tiene por objeto seguir integrando el distrito de Brcko en el ordenamiento jurídico de Bosnia y Herzegovina, facilitar la aplicación del programa económico de Bosnia y Herzegovina negociado con el FMI y empoderar al distrito proporcionándole instrumentos para aumentar la transparencia fiscal, luchando contra la economía informal y generando ingresos. Mi Oficina también prestó apoyo a la Dirección de Finanzas del Distrito de Brcko en la preparación de una nueva ley de presupuesto. El distrito de Brcko todavía no ha aprobado su presupuesto para 2017 y está funcionando en virtud de una decisión de financiación temporal.

22. En octubre, Vitomir Popovic dimitió voluntariamente del cargo de árbitro nombrado por la República Srpska en el Tribunal Arbitral para dirimir la controversia relativa a la línea de demarcación entre entidades del sector de Brcko y fue sustituido en noviembre por Sinisa Karan, que anteriormente había presidido la Comisión del Referendo de la República Srpska.

23. Después de que los dos árbitros nombrados por la Federación y la República Srpska no llegaran a un acuerdo sobre el nombramiento del sustituto del ex-Árbitro Presidente Roberts Owen, fallecido en marzo de 2016, el Presidente de la Corte Internacional de Justicia anunció el 13 de enero de 2017 el nombramiento del Embajador de los Estados Unidos, John Clint Williamson. El Sr. Williamson visitó Bosnia y Herzegovina por primera vez como titular de su nuevo cargo los días 7 y 8 de marzo.

24. Si bien las decisiones del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina determinaron que la celebración de la festividad del “Día de la República Srpska” el 9 de enero era inconstitucional, la festividad se celebró en el distrito de Brcko, pero el 10 de enero, con una recepción ofrecida por el Presidente de la República Srpska, Sr. Dodik.

25. Si bien la decisión relativa a las *Modificaciones de la Decisión sobre la Protección de las Víctimas Civiles del Conflicto*, que corregía las disposiciones discriminatorias para las víctimas de violaciones y abusos sexuales en Brcko, entró en vigor el 18 de junio de 2015, hasta la fecha no se ha aplicado.

Consolidación del estado de derecho

26. Mi Oficina siguió prestando apoyo a las autoridades de Bosnia y Herzegovina en la aplicación de la Ley de Extranjería y la Ley de Asilo de Bosnia y Herzegovina, incluida la asistencia en la elaboración de los manuales necesarios para aplicar la legislación.

D. Desafíos que encara el Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina

Desafíos a la soberanía y la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina

27. Durante el período sobre el que se informa hubo numerosas declaraciones en contra de la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina, en su mayoría formuladas por dirigentes del SNSD, partido gobernante en la República Srpska. El Presidente de la República Srpska, Sr. Dodik, que es también el líder de la SNSD,

siguió siendo el defensor más frecuente y visible de la disolución de Bosnia y Herzegovina⁵.

Llamamientos en favor de la modificación de las fronteras internas

28. Algunos dirigentes croatas siguieron pidiendo una nueva organización administrativa y territorial de Bosnia y Herzegovina, que daría lugar a la formación de una “unidad federal” con una mayoría croata. En la reunión del Congreso de la Asamblea Popular Croata celebrada el 28 de enero, el Presidente del Consejo Principal de la Asamblea, Božo Ljubić, reafirmó ese objetivo como “la aspiración permanente de los croatas en Bosnia y Herzegovina”⁶.

29. El 17 de noviembre, la Asamblea Popular Croata organizó la conmemoración del 25° aniversario de la creación de la escindida República Croata de Herzeg-Bosnia (anteriormente, la Comunidad Croata de Herzeg-Bosnia). En ese acto, varios oradores alabaron el concepto de la República Croata de Herzeg-Bosnia, afirmaron que seguía vigente y aseguraron que Bosnia y Herzegovina no existiría si no hubiese sido por la República Croata de Herzeg-Bosnia⁷. Algunos dirigentes croatas siguen esforzándose por rehabilitar la imagen de la República Croata de Herzeg-Bosnia, muchos de cuyos dirigentes fueron acusados y condenados por crímenes de guerra por el Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia.

La Asamblea Nacional de la República Srpska condecora a criminales de guerra

30. El 24 de octubre, la Asamblea Nacional de la República Srpska celebró el 25° aniversario de la retirada de los delegados serbios de la Asamblea Legislativa de la extinta República Socialista de Bosnia y Herzegovina y la formación de la

⁵ “No se puede esperar que se resuelvan todas las cuestiones nacionales de otros pueblos de los Balcanes y, sin embargo, dejar al pueblo serbio fragmentado en varios países, y tratar de imponer una solución unilateral en cada uno de esos países que es, en esencia, antiserbia. [...] Hipotéticamente hablando, el territorio que se organizaría de modo que los bosníacos tuvieran su Estado en que fueran la mayoría dominante, los serbios tuvieran el suyo en el que fueran mayoría dominante, los croatas el suyo, los albaneses el suyo, parece la mejor solución posible para la estabilidad a largo plazo”. Sr. Dodik, *Sputnik*, 6 de marzo de 2017. “Si Kosovo se convierte en un miembro de pleno derecho de organizaciones internacionales como las Naciones Unidas, la República Srpska también adoptará medidas con ese fin”. Sr. Dodik, entrevista a *Izvestija*, 6 de marzo de 2017. “Bosnia y Herzegovina no puede sobrevivir al futuro con las competencias que le quitó a la República Srpska. [...] Creo que los próximos decenios, no necesariamente en 2018, son el momento en que deberá considerarse la cuestión nacional serbia de forma integral”. Sr. Dodik, *Nezavisne novine/Sputnik*, 5 de marzo de 2017. “En 1992 se constituyó [la República Srpska] por la necesidad de nuestro pueblo de vivir libre, en libertad, y tener su Estado y soñamos con que ese Estado, en su momento, se una a la madre Serbia y se convierta en una sola entidad con ella”. Sr. Dodik, discurso con ocasión del 9 de enero de 2017. “La República Srpska está decidida a hacer valer los poderes y la posición original de Dayton. Si no es posible, nadie nos mantendrá en Bosnia y Herzegovina”. Sr. Dodik, *Faktor.ba*, 9 de enero de 2017. “Esta Bosnia es un país que no tiene posibilidades de éxito [...] y estoy tratando, por ello, que nuestro proceso dominante sea separarnos pacíficamente con arreglo a los límites entre las entidades. Establecemos una línea divisoria entre Estados y, de esa manera, resolvemos la cuestión y luego pasamos a la cooperación”. Sr. Dodik, *NI/Beta*, 8 de enero de 2017.

⁶ “Si Bosnia y Herzegovina desea adquirir una autonomía sostenible, es necesaria su reorganización administrativa y territorial, a fin de incluir una unidad federal de mayoría croata. Y esa sigue siendo una aspiración permanente de la población croata de Bosnia y Herzegovina”. Božo Ljubić, *Ljubuški.net*, 28 de enero de 2017.

⁷ “De no haber sido por la [República Croata de Herzeg-Bosnia], habríamos seguido el ejemplo de Vukovar y los croatas no existirían en Bosnia y Herzegovina. Esa es la razón por la que se creó [la República Croata de Herzeg-Bosnia]”. Presidente de la Unión Democrática Croata de Bosnia y Herzegovina/Asamblea Popular Croata, Dragan Čović, Mostar, 17 de noviembre de 2016.

Asamblea del Pueblo Serbio en Bosnia y Herzegovina. Para celebrarlo, los actuales dirigentes de la Asamblea Nacional de la República Srpska concedieron unas condecoraciones especiales a todos los ex-Presidentes de la Asamblea Nacional de la República Srpska y a los miembros de la primera Presidencia de la República Srpska, incluidos los criminales de guerra condenados Biljana Plavšić y Momčilo Krajišnik, así como Radovan Karadžić, que fue condenado en primera instancia por crímenes de lesa humanidad, genocidio y crímenes de guerra, y a Nikola Koljević.

31. El acto fue objeto de condena por parte de diversas organizaciones internacionales y demostró la constante reticencia de los líderes de la República Srpska a romper con el pasado o su incapacidad para hacerlo.

Celebración del referendo en la República Srpska sobre la celebración del 9 de enero como festividad del “Día de la República Srpska”

32. Como se detalla en mi informe especial sobre la celebración de un referendo en la República Srpska en contra de las decisiones del Tribunal Constitucional del Estado de Bosnia y Herzegovina, que presenté junto con mi anterior informe periódico (S/2016/911), las autoridades de la República Srpska celebraron un referendo el 25 de septiembre de 2016 sobre el apoyo a la fecha de 9 de enero como festividad del “Día de la República Srpska”, a pesar de la medida provisional dictada el 17 de septiembre por el Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina por la que se suspendía la decisión adoptada el 15 de julio por la Asamblea Nacional de la República Srpska de celebrar un referendo en espera de una decisión definitiva del Tribunal Constitucional sobre la mencionada decisión de la Asamblea Nacional.

33. El 25 de octubre, la Asamblea Nacional de la República Srpska aprobó la Ley del Día de la República Srpska, que tenía por objeto llevar a la práctica los resultados del referendo realizado en violación de las decisiones del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina. La ley fue objeto de un procedimiento de interés nacional vital planteado por el grupo bosniaco en la Cámara de los Pueblos de la República Srpska.

34. El 1 de diciembre, el Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina aceptó la solicitud del miembro bosniaco de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina, Bakir Izetbegović, y otros “para resolver la controversia constitucional con la Entidad de la República Srpska” en relación con la decisión adoptada el 15 de julio de 2016 por la Asamblea Nacional de la República Srpska de llevar a cabo el referendo sobre el “Día de la República Srpska” el 25 de septiembre de 2016. El Tribunal sostuvo que la decisión de la Asamblea no se adecuaba a lo dispuesto en los artículos I 2) y VI 5) de la Constitución de Bosnia y Herzegovina, puesto que se consideraba que el referendo se refería a una cuestión perteneciente a un tema ya resuelto por la decisión definitiva y vinculante del Tribunal, que todas las autoridades e instituciones públicas estaban obligadas a respetar.

35. Además, el Tribunal anuló los resultados del referendo al considerar que este se había celebrado basándose en una decisión sobre un referendo que el Tribunal había declarado incompatible con la Constitución de Bosnia y Herzegovina y contraria a la orden del Tribunal dictada en su medida provisional de 17 de septiembre de 2016.

36. El 22 de diciembre, el Tribunal Constitucional de la República Srpska decidió que los intereses nacionales vitales del pueblo bosniaco no habían sido violados por la Ley del Día de la República Srpska. La ley se publicó en el *Boletín Oficial de la República Srpska* el 27 de diciembre de 2016 y entró en vigor.

37. El 9 de enero, a pesar de que la decisión del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina había determinado que la fijación de la fecha del 9 de enero como

festividad del “Día de la República Srpska” era inconstitucional, las autoridades organizaron la celebración del “Día de la República Srpska” en Banja Luka. Los actos incluyeron un desfile de miembros de la policía y los servicios de protección civil, asociaciones deportivas y otros grupos, y contaron con la participación del Tercer Regimiento de las Fuerzas Armadas de Bosnia y Herzegovina, que estuvo presente a petición del miembro serbio de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina, Mladen Ivanić.

38. Al organizar y celebrar el referendo en contravención directa de las decisiones del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina, la República Srpska confirmó el mantenimiento de su política consistente en hacer caso omiso del orden constitucional contemplado en el anexo 4 del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina y de la autoridad del poder judicial estatal. Al rechazar las decisiones definitivas y vinculantes del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina, y en particular la decisión del Tribunal de dictar medidas provisionales, las autoridades de la República Srpska sentaron un precedente de uso irregular de los referendos para tratar de justificar el incumplimiento de sus obligaciones dimanantes del Acuerdo Marco, independientemente de cualquier posible decisión del Tribunal Constitucional.

Decisión del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina en el “asunto Ljubić”

39. El 1 de diciembre, el Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina adoptó una decisión sobre el denominado “asunto Ljubić”, relativo a la solicitud del actual Presidente del Consejo Principal de la Asamblea Popular Croata, Sr. Ljubić, de que se examinara la constitucionalidad de las disposiciones de la Ley Electoral de Bosnia y Herzegovina relativas a la elección de los delegados a la Cámara de los Pueblos de la Federación. El Tribunal Constitucional determinó que varias disposiciones impugnadas de la Ley Electoral de Bosnia y Herzegovina no se adecuaban a lo dispuesto en el artículo I 2) de la Constitución de Bosnia y Herzegovina y ordenó a la Asamblea Legislativa de Bosnia y Herzegovina que armonizara esas disposiciones con la Constitución antes de que transcurrieran seis meses a partir de la fecha de publicación de su decisión. La decisión del Tribunal se publicó el 6 de enero y se envió a la Asamblea Legislativa. En consecuencia, el plazo para armonizar las disposiciones inconstitucionales expira a principios de julio.

40. La decisión en el “asunto Ljubić” incluye consideraciones y elementos políticos y suscita varias cuestiones jurídicas complejas. Sus efectos no se pueden predecir con precisión y dependerán de lo que acuerden los principales interesados políticos y autoridades encargados de su aplicación. Teniendo en cuenta cuáles fueron las primeras reacciones a la decisión, es difícil ver cómo los partidos con sede en la Federación pueden conciliar sus opiniones contradictorias sobre su aplicación.

41. Mientras que el Presidente del SDA (principal partido bosniaco), Sr. Izetbegović, expresó la opinión de que debían introducirse pequeñas modificaciones técnicas en la Ley Electoral de Bosnia y Herzegovina para reflejar la redacción exacta de la Constitución de la Federación, el Presidente de la Unión Democrática Croata de Bosnia y Herzegovina (principal partido croata), Dragan Čović, manifestó que las disposiciones de dicha ley relativas a la Cámara de los Pueblos de la Federación debían adecuarse a los principios enunciados en el “asunto Ljubić” y que las siguientes elecciones indirectas a la Cámara de los Pueblos de la Federación, que deberán celebrarse tras las elecciones generales de 2018 en Bosnia y Herzegovina, no podían realizarse sin efectuar las correspondientes modificaciones en esa ley.

42. Las diferencias de opinión, en particular entre los dirigentes de la Unión Democrática Croata de Bosnia y Herzegovina y los del SDA, se centran en si en 2018 se pueden celebrar elecciones a la Cámara de los Pueblos de la Federación en el caso de que la Asamblea Legislativa de Bosnia y Herzegovina no modifique las disposiciones inconstitucionales de la Ley Electoral de Bosnia y Herzegovina y el Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina, por consiguiente, derogue las disposiciones que considere inconstitucionales. La cuestión reviste suma importancia habida cuenta de que, si no se celebraran elecciones a la Cámara de los Pueblos de la Federación, sería imposible elegir a los delegados a la Cámara de los Pueblos de Bosnia y Herzegovina, a los miembros de la Presidencia de la Federación y un nuevo Gobierno de la Federación después de las elecciones de 2018.

43. Además, teniendo en cuenta el conjunto de posibles consecuencias de la decisión en lo que respecta a la ejecución de las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en las causas *Sejdić y Finci*, *Zornic y Pilav*, surgieron opiniones contradictorias entre ciertas partes políticas interesadas en la cuestión acerca de si el principio de representación proporcional y legítima elaborado por el Tribunal Constitucional en el “asunto Ljubić” también tendría repercusiones en las normas relativas a la elección de los miembros de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina.

44. Mi Oficina seguirá de cerca las novedades relativas a la aplicación de la decisión en el “asunto Ljubić”.

Cuestión de los combatientes extranjeros

45. Según diversas autoridades de Bosnia y Herzegovina, no se registraron nuevas salidas de ciudadanos de Bosnia y Herzegovina para unirse al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) durante el período sobre el que se informa. La Fiscalía de Bosnia y Herzegovina prosiguió sus actividades relacionadas con la investigación y el enjuiciamiento de ciudadanos de Bosnia y Herzegovina que se habían marchado del país, o tenían previsto hacerlo, para unirse al EIIL, a pesar de tener conocimiento del comunicado de prensa del Consejo de Seguridad de 30 de mayo de 2013 en el que se indicaba que el Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones 1267 (1999) y 1989 (2011) relativas a Al-Qaida y las personas y entidades asociadas había aprobado la inclusión del EIIL en la Lista como organización terrorista.

III. Instituciones estatales de Bosnia y Herzegovina

A. Presidencia de Bosnia y Herzegovina

46. En el período sobre el que se informa, la Presidencia de Bosnia y Herzegovina se vio afectada por los efectos que tuvieron en la esfera política las controversias de carácter más amplio, en particular el intento de presentar una solicitud de revisión a la Corte Internacional de Justicia tal como se ha indicado anteriormente.

47. La revelación de que la Corte Internacional de Justicia había comunicado su posición al agente objeto de controversia de Bosnia y Herzegovina en mayo de 2016 en el sentido de que la solicitud de revisión del fallo requeriría una nueva autorización oficial de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina transformó una cuestión controvertida en un escándalo político. El Presidente de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina, Sr. Ivanić, y otros dirigentes políticos serbios insistieron en que el Sr. Izetbegović había actuado unilateralmente y fuera del marco de las instituciones de Bosnia y Herzegovina y en que debía asumir su responsabilidad política y posiblemente también rendir cuentas en el ámbito judicial. El Sr. Ivanić

también afirmó que la Presidencia de Bosnia y Herzegovina tal vez nunca volviera a funcionar normalmente.

48. Varios dirigentes políticos bosníacos que habían apoyado los esfuerzos del Sr. Izetbegović pidieron su dimisión, mientras que el Sr. Čović, Presidente del Movimiento Democrático Nacional, que es un partido político de la República Srpska, interpuso una querrela criminal contra el Sr. Izetbegović y el agente objeto de controversia de Bosnia y Herzegovina ante la Fiscalía de Bosnia y Herzegovina. Hasta la fecha, la Fiscalía ha confirmado que solo ha abierto una causa contra el agente de Bosnia y Herzegovina cuestionado.

49. Como elemento positivo, cabe reseñar que la Presidencia de Bosnia y Herzegovina reanudó su labor el 11 de abril con el examen de varios temas y decisiones que estaban pendientes de resolución.

50. Entre las importantes decisiones adoptadas por la Presidencia de Bosnia y Herzegovina durante el período sobre el que se informa figuran la aprobación del examen en materia de defensa de Bosnia y Herzegovina el 24 de noviembre. El 20 de diciembre, la Presidencia de Bosnia y Herzegovina presentó la candidatura de Bosnia y Herzegovina para ser miembro del Comité del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Además, la Presidencia decidió prorrogar el mandato de las Fuerzas Armadas de Bosnia y Herzegovina en las operaciones de mantenimiento de la paz dirigidas por la OTAN en el Afganistán y prestó su apoyo inicial a la posible contribución de las Fuerzas Armadas a la Política Común de Seguridad y Defensa de la Unión Europea por medio de la participación de 40 personas en una misión de capacitación de la Unión Europea en la República Centroafricana.

51. El 17 de noviembre, el miembro serbio de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina, Sr. Ivanić, asumió el cargo de Presidente de la Presidencia en sustitución del miembro bosniaco, Sr. Izetbegović.

B. Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina

52. El Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina siguió reuniéndose periódicamente durante el período que abarca el informe, de modo que celebró 21 sesiones ordinarias y 4 sesiones extraordinarias, y centró su atención, con cierto éxito, en cuestiones relacionadas con el camino hacia la integración de Bosnia y Herzegovina en la Unión Europea y en temas técnicos y económicos. Asimismo, la producción legislativa general de las sesiones fue relativamente pequeña.

53. El Consejo de Ministros aprobó solo dos leyes nuevas (el Presupuesto del Estado de 2017 y la Ley de Garantía de los Depósitos Bancarios en Bosnia y Herzegovina) y ocho conjuntos de modificaciones de la legislación vigente, incluido un conjunto de modificaciones exigidas por la carta de intención del FMI, entre las que figuraban las modificaciones de la Ley de Impuestos al Consumo, la Ley de los Pagos a la Cuenta Única y la Ley del Sistema de Impuestos Indirectos.

54. El 1 de febrero, el Consejo de Ministros aprobó su plan de trabajo para 2017 y su plan de acción para 2017, con casi 100 proyectos de inversión relacionados con el desarrollo en el ámbito de la adhesión a la Unión Europea y el cumplimiento de los requisitos de adhesión a la Asociación para la Paz, así como con el fomento de la cooperación regional e internacional. En el plan de acción se prevé la aprobación de más de 40 leyes y 650 decisiones, informes, estrategias y tratados internacionales sobre el programa del Consejo de Ministros en 2017.

55. El Consejo de Ministros también creó un grupo de trabajo interinstitucional para que analizara y propusiera modalidades, incluidas las nuevas tecnologías, en el

proceso electoral de Bosnia y Herzegovina. Asimismo, el grupo de trabajo interinstitucional, creado en 2015 para que preparara modificaciones de la Ley Electoral de Bosnia y Herzegovina y la Ley de Financiación de los Partidos Políticos, ha continuado su labor en 2017.

56. El Consejo de Ministros participó en la cooperación regional y dirigió una delegación de Bosnia y Herzegovina en su visita a Belgrado, el 23 de enero, para examinar la posible mejora de las relaciones bilaterales.

C. Asamblea Legislativa de Bosnia y Herzegovina

57. Durante el período que abarca el informe, la labor de la Asamblea Legislativa de Bosnia y Herzegovina fue discreta, puesto que ambas cámaras se vieron paralizadas por los boicots o amenazas de boicot de los delegados de los partidos de la República Srpska y la inestabilidad de la coalición mayoritaria en el poder, con la consiguiente reducción de la producción legislativa. Las sesiones a menudo se utilizaron para escenificar actos de politiquería protagonizados por diversos partidos.

58. La Asamblea Legislativa de Bosnia y Herzegovina se vio afectada por la crisis política provocada por la solicitud de revisión del fallo de la Corte Internacional de Justicia de 26 de febrero de 2007 en la causa *Bosnia y Herzegovina c. Serbia y Montenegro*. En febrero y marzo, las sesiones de la Cámara de Diputados de Bosnia y Herzegovina y la Cámara de los Pueblos de Bosnia y Herzegovina quedaron interrumpidas por la amenaza de los delegados de la República Srpska de no asistir, puesto que cuestionaban la legitimidad de la solicitud de revisión. En la sesión de la Cámara de Diputados de Bosnia y Herzegovina celebrada el 7 de marzo, incluso el socio de coalición de Bosnia y Herzegovina “Alianza para el Cambio” se negó a participar en la votación sobre cualquier cuestión. Los delegados del SNSD han boicoteado reiteradamente las sesiones de la Cámara de Diputados de Bosnia y Herzegovina desde diciembre sobre la cuestión de la rotación del delegado del SDA, Sefik Dzaferovic, para que ocupara el cargo de Presidente de la Cámara, acusándolo de haber participado en crímenes de guerra.

59. La Asamblea Legislativa de Bosnia y Herzegovina todavía no ha aprobado la legislación relativa a los impuestos al consumo y a la garantía de los depósitos bancarios necesaria para concluir el primer examen en el marco del acuerdo del servicio ampliado del FMI. A finales de marzo, el Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina aprobó la legislación y la envió a la Asamblea Legislativa de Bosnia y Herzegovina en procedimiento de urgencia para cumplir el plazo del 7 de abril fijado por el FMI. En su sesión de 5 de abril, la Cámara de Diputados rechazó el procedimiento de urgencia, tras lo cual el Consejo de Ministros volvió a presentar la misma propuesta, de nuevo con una solicitud de examen siguiendo el procedimiento de urgencia. La Cámara de los Pueblos aprobó la legislación el 7 de abril, mientras que la Cámara de Diputados se negó a examinarla por el procedimiento de urgencia en su sesión de 20 de abril. Por consiguiente, las leyes siguen figurando entre los requisitos pendientes que están retrasando el desembolso del segundo tramo de los fondos en el marco del acuerdo del servicio ampliado del FMI.

60. Durante el período sobre el que se informa, la Cámara de Diputados de Bosnia y Herzegovina celebró solo ocho sesiones ordinarias y una sesión urgente, mientras que la Cámara de los Pueblos de Bosnia y Herzegovina celebró únicamente cinco sesiones ordinarias y una sesión urgente. El Parlamento aprobó tres leyes nuevas y cinco modificaciones de la legislación vigente.

61. En última instancia, el Parlamento rechazó la propuesta de destitución del Viceministro de Defensa de Bosnia y Herzegovina, Sead Jusić, por su papel en la

aprobación de la participación de los miembros del Tercer Regimiento de las Fuerzas Armadas de Bosnia y Herzegovina en los actos de celebración de la festividad del “Día de la República Srpska” en Banja Luka el 9 de enero.

IV. Federación de Bosnia y Herzegovina

Novedades referentes a la coalición gobernante de la Federación

62. Durante el período que abarca el informe, el Gobierno de la Federación trabajó de forma bastante sistemática, de modo que celebró 25 sesiones ordinarias y 19 sesiones extraordinarias. Sin embargo, los frecuentes desacuerdos sobre la legislación propuesta causaron trastornos a la coalición gobernante, el SDA de Bosnia y Herzegovina y la Unión por un Futuro Mejor de Bosnia y Herzegovina, y perturbaron el funcionamiento del Parlamento. Aunque hubo varios meses en los que ambas Cámaras del Parlamento de la Federación no celebraron sesiones, debido principalmente a las controversias sobre las modificaciones propuestas en la Ley de Loterías y las modificaciones para restablecer los beneficios a unos 6.000 veteranos de guerra croatas, el Parlamento de la Federación aprobó un total de siete leyes nuevas y 12 modificaciones de leyes vigentes durante el período sobre el que se informa.

El Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina rechaza la impugnación de la Asamblea Nacional de la República Srpska de la constitucionalidad de las leyes aprobadas en la Cámara de los Pueblos de la Federación

63. En octubre, 30 delegados en la Asamblea Nacional de la República Srpska presentaron ante el Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina una solicitud de revisión de la constitucionalidad de todas las leyes y reglamentos aprobados por el Parlamento de la Federación desde las elecciones generales de 2014, aduciendo que la Cámara de los Pueblos de la Federación no estaba plenamente constituida debido a que solo 13 de los 17 delegados serbios habían sido designados y a que el grupo serbio no había podido invocar el mecanismo de protección de los intereses nacionales vitales en la adopción de decisiones. El 19 de enero, el Tribunal Constitucional rechazó la solicitud, aclarando que no había ninguna disposición ni en la Constitución de la Federación ni en la Ley Electoral que impidiera que la Cámara de los Pueblos de la Federación se constituyera antes de que fueran elegidos todos los delegados y que no se había impedido que el grupo serbio de la Cámara de los Pueblos de la Federación invocara el mecanismo de interés nacional vital.

El Tribunal Constitucional de la Federación revoca las modificaciones de la Ley de la Administración Pública de la Federación

64. El 7 de diciembre, el Tribunal Constitucional de la Federación decidió que las modificaciones de la Ley de la Administración Pública de la Federación aprobadas en octubre de 2015 no se adecuaban a la Constitución de la Federación.

Repetición de las elecciones en Stolac

65. El 19 de febrero, el municipio de Stolac, donde el 2 de octubre de 2016 se habían suspendido las elecciones locales debido a varios incidentes, se repitieron con éxito las elecciones sin que se produjeran más incidentes. La Comisión Electoral Central de Bosnia y Herzegovina eliminó a varios candidatos de la votación, incluido el único candidato bosniaco a la alcaldía, por los incidentes acaecidos anteriormente. La Comisión Electoral Central de Bosnia y Herzegovina ha confirmado los resultados de las elecciones y el consejo municipal de Stolac se ha constituido parcialmente. El candidato de la Unión Democrática Croata de

Bosnia y Herzegovina ganó la elección a la alcaldía. En la sesión inaugural del consejo municipal se eligió un vicepresidente de la Unión Democrática Croata de Bosnia y Herzegovina y se están celebrando negociaciones respecto al cargo de presidente.

La Cámara de Diputados de la Federación aprueba una resolución contra la “federalización étnica”

66. En una sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados de la Federación celebrada el 21 de marzo, un delegado del Partido Socialdemócrata propuso una resolución de condena de los llamamientos para que se produjera un proceso de mayor federalización de Bosnia y Herzegovina. Los delegados croatas de la Cámara de Diputados de la Federación consideraron que la resolución propuesta por el Partido Socialdemócrata constituía un ataque contra los croatas y abandonaron la sesión, mientras que los 70 delegados restantes aprobaron la resolución por unanimidad.

67. Posteriormente, los partidos políticos croatas manifestaron que la resolución aprobada era “contraria a Dayton” y “contraria a la Unión Europea”, alegando que promovía una “agenda unitaria y nacionalista bosniaca”. En una carta abierta de fecha 23 de marzo, la Asamblea Popular Croata advirtió que si los delegados bosniacos no revocaban la resolución, pondría en marcha medidas sin especificar. La resolución no ha sido revocada y no se han adoptado nuevas medidas.

Dos escuelas bajo un mismo techo en Jajce

68. En marzo, las autoridades del cantón de Bosnia Central avanzaron en el establecimiento de una escuela secundaria en la que los estudiantes bosniacos y croatas, que hasta ahora han estado juntos en las clases, asistan a clases por separado con arreglo a sus planes de estudios nacionales (es decir, étnicos). Esto constituye el primer intento de establecer una escuela de esa índole —las denominadas “dos escuelas bajo un mismo techo”— en la Federación en casi 15 años. Las autoridades insisten en que la escuela se estableció atendiendo a las solicitudes de la comunidad local, pero algunos estudiantes, padres y profesores bosniacos y croatas han protestado contra la decisión. Como elemento positivo, cabe reseñar que parece que algunas autoridades que anteriormente defendían el establecimiento de una nueva escuela, pueden estar estudiando la manera de centrar sus esfuerzos en la búsqueda de una solución en el marco del sistema escolar actual.

Falta de acuerdo para que se puedan celebrar elecciones locales en Mostar

69. Cabe lamentar que no se haya alcanzado un acuerdo político durante el período que abarca el informe para promulgar modificaciones de la Ley Electoral de Bosnia y Herzegovina que permitan la celebración de elecciones locales en la ciudad de Mostar. En un comunicado de 7 de diciembre de 2016, los Directores Políticos de la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz deploraron una vez más “la total incapacidad de los partidos políticos en los últimos seis años para cumplir su obligación de aplicar la sentencia [del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina] sobre el sistema electoral de Mostar” y exhortaron “a todos los partidos, en particular al SDA [y a la Unión Democrática Croata de Bosnia y Herzegovina], a llegar a un acuerdo que permita que los votantes de Mostar ejerzan su derecho básico al voto”.

V. República Srpska

70. Durante el período sobre el que se informa se mantuvo la coalición de gobierno dirigida por el SNSD y el Gobierno de la República Srpska se reunió periódicamente. La Asamblea Nacional de la República Srpska celebró 4 sesiones ordinarias y 4 extraordinarias y aprobó 10 leyes nuevas y 19 conjuntos de modificaciones de leyes vigentes.

71. Hay dos grandes tendencias que afectan a la situación política en la República Srpska, que han perpetuado la crisis reinante en el país. La primera fue provocada por el aumento de las tensiones entre Sarajevo y Banja Luka por dos cuestiones, a saber, el referendo sobre la festividad del “Día de la República Srpska” el 9 de enero y la tentativa de presentar una solicitud de revisión del fallo de la Corte Internacional de Justicia de 26 de febrero de 2007 en la causa *Bosnia y Herzegovina c. Serbia y Montenegro*. La segunda tendencia ha sido la constante lucha por el poder político entre la coalición gobernante en la República Srpska, dirigida por el SNSD y su Presidente, Sr. Dodik, que ocupa el cargo de Presidente de la República Srpska, y los partidos de la oposición reunidos en la “Alianza para el Cambio”.

72. En octubre, la Asamblea Nacional de la República Srpska decidió conceder unas condecoraciones especiales a los ex-Presidentes de dicha Asamblea y a los miembros de la primera Presidencia de la República Srpska, incluidos los criminales de guerra condenados Momčilo Krajišnik y Biljana Plavšić, así como a Radovan Karadžić, que ha sido condenado en primera instancia por el Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia por genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra.

73. Las autoridades de la República Srpska también decidieron seguir celebrando la festividad del “Día de la República Srpska” el 9 de enero, a pesar de que el Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina había dictado una sentencia en la que determinaba que esa fecha (no la propia festividad) era inconstitucional. El Presidente de la República Srpska, Sr. Dodik, utilizó la ceremonia para festejar esa fecha como una oportunidad para reiterar su posición sobre la disolución de Bosnia y Herzegovina.

74. En respuesta al intento de presentar una solicitud de revisión del fallo de la Corte Internacional de Justicia de 26 de febrero de 2007 en la causa *Bosnia y Herzegovina c. Serbia y Montenegro*, el 27 de febrero la Asamblea Nacional de la República Srpska aprobó un conjunto de conclusiones de amplio calado en las que se condenaba el intento y se pretendía bloquear la adopción de decisiones a nivel estatal, salvo sobre cuestiones de importancia para la República Srpska. Cabe destacar que los partidos de la “Alianza para el Cambio” declararon que no respetarían estas últimas decisiones.

75. Varias semanas después de las elecciones municipales celebradas en Bosnia y Herzegovina en 2016, el Presidente de la República Srpska, Sr. Dodik, afirmó que el Gobierno de la República Srpska dejaría de apoyar a los municipios gobernados por los partidos de la oposición de la República Srpska. A su vez, el 14 de noviembre, los partidos de la “Alianza para el Cambio” condenaron la declaración del Sr. Dodik tachándola de ilegal y anunciaron que dejarían de cooperar con su partido, el SNSD.

76. Como elemento positivo, cabe reseñar que, el 9 de marzo, los Gobiernos de la República Srpska y de la Federación celebraron una sesión conjunta en Banja Luka para examinar el Programa de Reforma de Bosnia y Herzegovina y la aplicación del acuerdo del servicio ampliado del FMI, centrándose en la puesta en práctica de medidas destinadas a reducir la economía informal. En términos generales, la cooperación entre los Gobiernos de las entidades, dirigidos por la Primera Ministra

de la República Srpska, Željka Cvijanović, y el Primer Ministro de la Federación de Bosnia y Herzegovina, Fadil Novalić, podría considerarse positiva y pragmática.

Falta de cooperación con el Alto Representante

77. El 12 de enero, el Gobierno de la República Srpska decidió suspender todas las comunicaciones y los contactos con mi Oficina debido a que supuestamente había comparado la festividad del “Día de la República Srpska” con el día de la fundación del Estado Independiente de Croacia en la época nazi. Huelga decir que mi declaración fue malinterpretada e inmediatamente aclaré que no había establecido un paralelismo entre la República Srpska y el Estado Independiente de Croacia.

78. El Gobierno de la República Srpska sigue negando a mi Oficina el acceso a información y documentos oficiales, requerido conforme a lo dispuesto en el anexo 10 del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina. Conforme al artículo IX del anexo 10, todas las autoridades de Bosnia y Herzegovina están obligadas a cooperar plenamente con el Alto Representante, así como con las organizaciones y organismos internacionales. Los reiterados llamamientos de la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz recordando a las autoridades de la República Srpska sus obligaciones en este sentido no han producido ningún efecto. La práctica del Gobierno de la República Srpska de no proporcionar la información ni los documentos solicitados por la Oficina del Alto Representante se remonta a 2007 y contradice las frecuentes afirmaciones de la República Srpska de que la entidad respeta la letra del Acuerdo Marco.

VI. Consolidación del estado de derecho

Proyecto de ley de los tribunales de Bosnia y Herzegovina

79. La competencia del Tribunal del Estado de Bosnia y Herzegovina sigue siendo un importante elemento de conflicto entre la República Srpska y otras autoridades políticas, lo cual impide la aprobación de una nueva ley de los tribunales de Bosnia y Herzegovina. Un borrador de trabajo incluye disposiciones para que el Estado de Bosnia y Herzegovina mantenga su actual competencia penal sobre la delincuencia organizada y la corrupción, junto con disposiciones alternativas que reflejan la opinión de la República Srpska, que pretende limitar la competencia del Estado de Bosnia y Herzegovina, el Ministro de Justicia de Bosnia y Herzegovina intentó presentar un nuevo proyecto que trataba de reducir sustancialmente la competencia penal a nivel estatal. Sin embargo, en el marco del Diálogo Estructurado sobre Justicia dirigido por la Unión Europea, se prevé seguir trabajando en el proyecto anterior, que no disminuiría la competencia a nivel estatal. He dejado claro que no se debe disminuir la competencia a nivel estatal, puesto que esta se ajusta a la división de competencias entre el Estado de Bosnia y Herzegovina y las entidades con arreglo a la Constitución de Bosnia y Herzegovina.

Falta de ejecución de las sentencias del Tribunal

80. En el período que se examina se siguió produciendo una de las más graves violaciones del estado de derecho en Bosnia y Herzegovina hasta la fecha, lo que obligó a que presentara mi anterior informe especial al Consejo de Seguridad, habida cuenta de que la República Srpska infringió sus obligaciones dimanantes del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina, en particular su anexo 4, en el que figura la Constitución de Bosnia y Herzegovina. Después de que la autoridades de la República Srpska llevaran a cabo un referendo el 25 de septiembre de 2016, infringiendo dos decisiones definitivas y vinculantes del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina, el 25 de octubre, la Asamblea Nacional de

la República Srpska aprobó la Ley del “Día de la República Srpska” con el fin de poner en práctica los resultados del referendo que se había celebrado, infringiendo de nuevo esas decisiones.

81. La Fiscalía de Bosnia y Herzegovina está llevando a cabo una investigación sobre la organización y celebración del referendo en la República Srpska, puesto que, conforme al artículo 239 del Código Penal de Bosnia y Herzegovina, titulado *Incumplimiento de las decisiones adoptadas por el Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina, el Tribunal de Bosnia y Herzegovina, la Cámara de Derechos Humanos y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos*, constituye un delito penal merecedor de una pena de seis meses a cinco años de prisión.

82. Después de las negativas anteriores a responder a preguntas al respecto, el Presidente de la República Srpska, Sr. Dodik, compareció ante la Fiscalía de Bosnia y Herzegovina para declarar el 30 de diciembre. La Fiscalía también ha interrogado a la Primera Ministra de la República Srpska y al ex-Jefe de la Comisión del Referendo de la República Srpska, entre otros.

83. Otro ejemplo del deterioro en el afianzamiento del estado de derecho que exige mi atención es el rechazo directo por parte de las autoridades de la República Srpska de la aplicabilidad en esa entidad de las decisiones judiciales adoptadas en el ámbito de Bosnia y Herzegovina. Por lo tanto, la decisión del Tribunal del Estado de Bosnia y Herzegovina sobre una posible ubicación de bienes militares en Han Pijesak, localidad situada en la República Srpska, sigue siendo ignorada por las autoridades de la República Srpska.

Labor de lucha contra la corrupción en las entidades

84. En la República Srpska, los cambios estructurales en la Fiscalía de la República Srpska introducidos por la nueva Ley de Represión de la Corrupción, la Delincuencia Organizada y las Formas más Graves de Delincuencia Económica, se aplicaron en el período que abarca el informe. Sin embargo, en la Federación sigue sin aplicarse la legislación de 2014 sobre un departamento de fiscales y tribunales especiales para luchar contra la corrupción y la delincuencia organizada.

VII. Seguridad pública y cumplimiento de la ley, incluida la reforma de los servicios de inteligencia

85. Durante el período a que se refiere el informe no disminuyó la práctica de la indebida injerencia política en la labor operacional de la policía.

86. La Ley de Asuntos Internos del cantón de Sarajevo, aprobada en enero de 2016, sigue sin aplicarse en su aspecto más importante, que es el establecimiento de la independencia operacional y financiera de la organización de la policía, puesto que el Gobierno cantonal de Sarajevo todavía no ha aprobado un reglamento esencial. Una iniciativa de la Asamblea Cantonal de Sarajevo para introducir cambios importantes en la ley, que todavía no se aplica, daría lugar a un mayor control político sobre la policía y perturbaría la armonización de las leyes relacionadas con la policía en la Federación.

87. En noviembre, el Gobierno cantonal de Sarajevo destituyó a su Comisario de Policía. En marzo, la Junta Independiente Cantonal de Sarajevo publicó el anuncio de vacante de un nuevo comisario. La comunidad internacional se opuso a los intentos previos por reducir los criterios para el nombramiento del nuevo comisario, lo cual retrasó la publicación del anuncio de vacante.

88. El nombramiento de un nuevo comisario de policía en el cantón 10 sigue pendiente desde diciembre de 2014. El nombramiento en enero de 2015 del Director de Policía de la Administración de la Federación sigue sin resolverse hasta la fecha debido a que hay un contencioso judicial pendiente. Después de largas demoras, el cantón de Herzegovina Occidental nombró a un nuevo comisario de policía el 1 de diciembre. El nombramiento de la Junta Independiente de la Federación sigue sin resolverse desde 2015 y el procedimiento está en curso en el cantón de Herzegovina-Neretva.

89. El 8 de diciembre de 2016, la Cámara de los Pueblos de la Federación aprobó la Ley de los Funcionarios de Policía. El 7 de febrero de 2017, la Asamblea Cantonal de Sarajevo aprobó su Ley de los Funcionarios de Policía. En la actualidad ambas leyes se encuentran en trámite parlamentario.

90. La Oficina del Alto Representante y sus principales asociados de la comunidad internacional siguen ocupándose del seguimiento de los cambios incorporados en la legislación sobre la policía y fomentando la armonización entre las jurisdicciones de todo el país. Sin embargo, cada vez hay más intentos de desarmonizar los marcos legislativos.

VIII. Economía

91. Los indicadores económicos disponibles correspondientes a 2016 muestran un panorama desigual. Si bien el comercio exterior y la producción industrial fueron ligeramente superiores a la producción registrada en 2015, la Dirección de Planificación Económica del Consejo de Ministros también observó una disminución sustancial de la tasa de crecimiento hasta casi la mitad de la registrada en 2015.

92. A pesar de una disminución del 5,1% en el desempleo, sigue suscitando preocupación la cifra de más de medio millón de personas registradas como desempleadas a diciembre de 2016. La tasa de desempleo administrativo es del 40,9%, mientras que la tasa de desempleo real es de aproximadamente el 25,4%. El porcentaje de desempleo juvenil respecto de la tasa total de desempleo es de aproximadamente el 54,3%.

93. Según los datos preliminares del Banco Central de Bosnia y Herzegovina, las inversiones extranjeras directas en 2016 ascendieron a 504,4 millones de marcos convertibles bosnios, es decir, un aumento del 5,8% con respecto a 2015. El nivel de vida es bajo. Con un sueldo neto medio en diciembre de 853 marcos convertibles bosnios y una pensión media de 358 marcos convertibles bosnios, incluso quienes tienen ingresos estables tienen dificultades para llegar a fin de mes. Además, el número de pensionistas aumentó un 1,9%.

94. Los indicadores económicos disponibles también muestran una caída en varias esferas y en comparación con la región. El *World Investment Report 2016* de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo situó a Bosnia y Herzegovina en el cuarto puesto en flujos de entrada de inversión extranjera directa en Europa sudoriental en 2015. En el Índice de Libertad Económica de 2016 de la Heritage Foundation, Bosnia y Herzegovina ocupaba el puesto 109° de un total de 178 países y el puesto 39° de los 43 países de Europa, con una puntuación general por debajo de la media mundial y regional. En el informe “Doing Business 2017” del Banco Mundial, Bosnia y Herzegovina ocupaba el puesto 81° de 190 economías en términos de facilidad para hacer negocios, el peor de todos los países de los Balcanes. En el *Informe sobre desarrollo humano* del PNUD de 2015, Bosnia y Herzegovina ocupaba el puesto 85° de 188 países en términos de desarrollo humano.

En el índice de percepción de la corrupción de Transparency International, Bosnia y Herzegovina figuraba en el puesto 83° de 176 países para 2016, por detrás de sus vecinos Croacia, Serbia y Montenegro. En *Economic Freedom of the World 2016 Annual Report*, Bosnia y Herzegovina ocupaba el puesto 91° de 159 países y territorios, y en el Informe Global de Competitividad del Foro Económico Mundial para 2016-2017, Bosnia y Herzegovina ocupaba el puesto 107° de 138 economías, nuevamente el país con el puesto más bajo de la región. En el informe también se mostraba la deficiente capacidad del país para retener personal capacitado y en el apartado de fuga de cerebros Bosnia y Herzegovina ocupaba el puesto 134° de 138 países.

95. La calificación crediticia de Bosnia y Herzegovina sigue siendo la misma. El 10 de marzo, la agencia de calificación crediticia Standard & Poor's afirmó que la calificación crediticia se situaba en la categoría "B con perspectiva estable", basándose, entre otros factores, en los datos fiscales, los notables ingresos por concepto de impuestos indirectos y la todavía reducida carga de la deuda, en términos comparativos, de Bosnia y Herzegovina. Las limitaciones proceden de las divisiones políticas existentes en el país, del aumento de la deuda externa y de las considerables necesidades de financiación externa.

96. Se considera que, en general, el sector bancario es estable y tiene liquidez, y debería fortalecerse aún más tras la aprobación del paquete legislativo completo preparado por las autoridades como parte de sus compromisos en el marco del acuerdo del servicio ampliado del FMI. El Organismo de Garantía de Depósitos de Bosnia y Herzegovina contribuyó a la estabilidad del sector gracias a que tramitó de manera eficiente el reembolso de los depósitos tras la quiebra de dos bancos con sede en la República Srpska (Bobar Banka y Banka Srpske).

Cuestiones fiscales

97. Siguió aumentando los ingresos por concepto de impuestos indirectos, algo esencial para la estabilidad fiscal en todos los niveles de gobierno de Bosnia y Herzegovina. En 2016, la Dirección de Tributación Indirecta de Bosnia y Herzegovina recaudó un máximo histórico anual de 6.638 millones de marcos convertibles bosnios, un 4,48% más que en 2015.

98. Durante el período sobre el que se informa, Bosnia y Herzegovina no se benefició de desembolsos del FMI, puesto que las autoridades competentes no ultimaron todas las medidas necesarias para la conclusión del primer examen del desempeño de Bosnia y Herzegovina conforme al acuerdo del servicio ampliado del FMI. Tras una visita en marzo de 2017, el FMI señaló las siguientes cuestiones pendientes: la aprobación de un aumento de los impuestos indirectos sobre el combustible y de las modificaciones de la Ley del Organismo de Garantía de Depósitos de Bosnia y Herzegovina por parte de la Asamblea Legislativa de Bosnia y Herzegovina; la adopción de la decisión de limitar en 2017 el empleo en las instituciones de Bosnia y Herzegovina por parte del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina; la aprobación por el Parlamento de la Federación de las modificaciones de la Ley del Organismo Bancario de la Federación; y la aprobación de un procedimiento de diligencia debida para BH Telecom y HT Mostar por parte del Gobierno de la Federación. La finalización de estas tareas allanará el camino para que se realice el primer examen por parte del Directorio Ejecutivo del FMI y, en caso de aprobación, el segundo desembolso del FMI a Bosnia y Herzegovina.

99. En ausencia de la asistencia del FMI, el crecimiento sostenido de los ingresos por concepto de impuestos indirectos y la continua dependencia del endeudamiento interno fueron los elementos fundamentales para mantener la estabilidad fiscal durante el período sobre el que se informa. Sin embargo, los problemas fiscales son

evidentes y probablemente aumentarán en el caso de que se produzcan nuevas demoras en los desembolsos del FMI y también, entre otros factores, debido al incremento de un 31% en las obligaciones de pago de la deuda externa (1.011 millones de marcos convertibles bosnios), que repercute en los ingresos presupuestarios de las entidades y los niveles inferiores de gobierno.

100. Los problemas pueden verse aliviados en cierta medida por el pago por parte de la Federación de Rusia de 125,2 millones de dólares de los Estados Unidos para liquidar su deuda con Bosnia y Herzegovina, derivada del intercambio de productos básicos entre la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y la antigua República Federativa Socialista de Yugoslavia. Tras su aceptación por el Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina el 10 de noviembre y la Presidencia de Bosnia y Herzegovina el 24 de noviembre, el Ministro de Finanzas y del Tesoro de Bosnia y Herzegovina, Vjekoslav Bevanda (de la Unión Democrática Croata de Bosnia y Herzegovina), firmó el acuerdo de liquidación de la deuda con el Viceministro de Finanzas de la Federación de Rusia, Sergei Anatolievich Storchak, en Moscú el 21 de marzo de 2017. La deuda se saldará en el momento de la ratificación del acuerdo y los activos financieros resultantes se prorratearán entre el Estado (el 10%), la Federación (el 58%), la República Srpska (el 29%) y el distrito de Brcko (el 3%).

101. El proceso de aprobación del presupuesto para 2017 se completó antes del 31 de diciembre a nivel estatal y de las entidades. El distrito de Brcko, la mitad de los cantones y la ciudad de Mostar incumplieron el calendario de aprobación del presupuesto y se vieron obligados a funcionar con financiación temporal o, en el caso de Mostar, sin ninguna financiación hasta la aprobación del presupuesto.

102. El 15 de diciembre de 2016, la Asamblea Legislativa de Bosnia y Herzegovina aprobó la Ley Presupuestaria de las Instituciones de Bosnia y Herzegovina y de las Obligaciones Internacionales de Bosnia y Herzegovina para 2017, en la que se fija un monto de 1.961 millones de marcos convertibles bosnios, lo que supone un aumento del 14% con respecto al presupuesto anterior. La financiación de las instituciones estatales lleva congelada desde 2012 en el mismo nivel, tanto por lo que se refiere a la cuantía total (950 millones de marcos convertibles bosnios) como a la cuantía de los ingresos por concepto de impuestos indirectos (750 millones de marcos convertibles bosnios), que suponen un 78,9% de los ingresos presupuestarios estatales totales. Las demás fuentes de ingresos para las instituciones estatales son limitadas y no se benefician de la financiación del FMI. Existe la preocupación de que esas limitaciones financieras puedan afectar a su capacidad para cumplir plenamente sus obligaciones.

103. El 29 de diciembre de 2016, el Parlamento de la Federación ultimó la aprobación de su presupuesto para 2017. El presupuesto aprobado asciende a 2.747 millones de marcos convertibles bosnios, un aumento del 6% con respecto al presupuesto anterior, que incluye 562,6 millones de marcos convertibles bosnios para la deuda externa (un aumento del 39%), 530 millones de marcos convertibles bosnios para los empréstitos internos (un aumento del 33%) y 42,7 millones de marcos convertibles bosnios para las deudas internas (una disminución del 74%). Los ingresos internos previstos totales en 2017 ascienden a 1.985 millones de marcos convertibles bosnios y el déficit de 762,6 millones de marcos convertibles bosnios se deberá cubrir con el producto de la venta de activos financieros (120 millones de marcos convertibles bosnios), préstamos a corto plazo (360 millones de marcos convertibles bosnios) y préstamos a largo plazo (282,6 millones de marcos convertibles bosnios).

104. Pueden agudizarse los problemas fiscales en la Federación en el caso de que se produzcan nuevas demoras en los desembolsos del FMI, se obtengan unos ingresos

internos inferiores a los previstos o no haya suficiente interés por los títulos del Estado. También sigue causando preocupación la estabilidad del Fondo de Pensiones e Invalidez de la Federación, que lucha por garantizar el pago periódico y oportuno de las pensiones en la Federación. La nueva Ley del Seguro de Pensiones e Invalidez de la Federación, que actualmente se encuentra en trámite parlamentario, debería abordar esta cuestión incluyendo el Fondo en el sistema de tesorería de la Federación. Sin embargo, a juzgar por la experiencia de la República Srpska, si bien la inclusión del Fondo de Pensiones en el sistema de tesorería asegura el pago oportuno de las pensiones, provoca demoras en otros pagos con cargo al presupuesto. Un grave problema presupuestario que aqueja a la Federación procede también de las exigencias de restablecer los derechos de pensión militar a unos 11.000 soldados desmovilizados del antiguo ejército de Bosnia y Herzegovina y del Consejo de Defensa Croata.

105. En diciembre de 2016, el Parlamento de la Federación aprobó unas modificaciones de la Ley de Presupuestos de la Federación para proporcionar una base jurídica para la continuación de la financiación de la ciudad de Mostar, que no cuenta con un ayuntamiento en el ejercicio de sus funciones que pueda aprobar el presupuesto. Las modificaciones facultaron al alcalde de Mostar, con el consentimiento del Jefe del Departamento de Finanzas de Mostar, para anunciar en febrero el presupuesto de la ciudad para 2017.

106. El 24 de diciembre, la Asamblea Nacional de la República Srpska aprobó el presupuesto de la República Srpska para 2017, que asciende a 3.200 millones de marcos convertibles bosnios, lo que supone un aumento del 2,3% con respecto al ejercicio anterior. Los ingresos presupuestarios se han fijado en 2.700 millones de marcos convertibles bosnios, con un déficit de 522 millones de marcos convertibles bosnios (una disminución del 6%), que se deberá cubrir con préstamos nacionales y extranjeros. Con preocupaciones similares a las de la Federación, especialmente preocupante en la República Srpska es la deuda acumulada del sector de atención de la salud de la República Srpska, que supera los 1.000 millones de marcos convertibles bosnios. El Fondo de Pensiones de la República Srpska también se enfrenta a dificultades en cuanto a su sostenibilidad, debido a la escasa recaudación de ingresos y al aumento del número de pensionistas, entre otros factores. La inclusión del Fondo en el presupuesto para 2016 resolvió la cuestión del retraso en el pago de las pensiones, pero provocó demoras en otros pagos de la República Srpska.

Obligaciones internacionales y otras cuestiones

107. La Comunidad de la Energía reintrodujo sanciones contra Bosnia y Herzegovina el 1 de abril, después de que el país no cumpliera el compromiso que había asumido anteriormente de apoyar la aprobación de una ley estatal que abordara las persistentes violaciones de las obligaciones derivadas del Tratado de la Comunidad de la Energía. Aunque el Ministerio de Comercio Exterior y Relaciones Económicas de Bosnia y Herzegovina, dirigido por Mirko Šarović (del SDS), trató de negociar una solución aceptable, las autoridades de las entidades no lograron ponerse de acuerdo sobre la regulación del sector del gas a nivel estatal.

108. El 16 de marzo, el Gobierno de la República Srpska aprobó una conclusión en la que se solicitaba que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones de la República Srpska iniciara una revisión del acuerdo entre la Federación y la República Srpska sobre la creación de una empresa ferroviaria pública conjunta como parte de la empresa de transporte, concertado en 1998 con arreglo al anexo 9 del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina. El Gobierno de la República Srpska también solicitó al Ministerio que evaluara la justificación de mantener en funcionamiento la Empresa Pública de Ferrocarriles de Bosnia y

Herzegovina. La Empresa Pública de Ferrocarriles de Bosnia y Herzegovina es la única empresa establecida hasta la fecha conforme al anexo 9 y es crucial para que haya un tráfico ferroviario fluido, seguro y regular, tanto internacional como entre las entidades, incluidas la asignación de rutas ferroviarias para el tráfico internacional y entre las entidades de una manera no discriminatoria y la armonización de la señalización, la seguridad, las telecomunicaciones y otros sistemas.

IX. Regreso de los refugiados y desplazados

109. La defensa del derecho de los refugiados y desplazados a regresar a los hogares que tenían con anterioridad a la guerra sigue siendo un aspecto fundamental para la plena aplicación del anexo 7 del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina, que dispone que las autoridades de todos los niveles deben “crear en sus territorios las condiciones políticas, económicas y sociales que propicien el regreso voluntario y la reintegración armoniosa de los refugiados y las personas desplazadas sin preferencias por ningún grupo determinado”.

110. El mantenimiento de la celebración por parte de las autoridades de la República Srpska de la festividad del “Día de la República Srpska” el 9 de enero en contravención de varias sentencias del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina no contribuye positivamente a crear las condiciones sociales ni a promover la reintegración armoniosa de los refugiados y desplazados en ese sentido.

111. También me siguen preocupando las dificultades a las que continúan enfrentándose los repatriados en el ámbito de la educación en varias comunidades locales, en particular a la luz de la sentencia dictada el 25 de noviembre por el Tribunal de Primera Instancia de Banja Luka, según la cual los estudiantes bosníacos de Vrbanjci, en Kotor Varos, no eran objeto de discriminación, a pesar de que la escuela primaria local no ofrecía el conjunto de asignaturas de ámbito nacional.

112. El período posterior a las elecciones celebradas en octubre de 2016 en Srebrenica, lugar en el que se produjo en 1995 el genocidio contra la población bosníaca del antiguo enclave protegido por las Naciones Unidas y que ahora es una zona en la que se está registrando un retorno significativo de personas, se caracterizó por las disputas iniciales respecto de los resultados de las elecciones. Por primera vez en la etapa posterior a la guerra, un serbio fue elegido para dirigir la administración municipal, mientras que los partidos serbios obtuvieron la mayoría de escaños en la asamblea municipal. Esa situación suscitó preocupación entre la población de repatriados bosníacos y provocó divisiones entre sus representantes políticos. Posteriormente, algunos representantes bosníacos formaron una coalición gobernante con sus homólogos serbios, mientras que otros se sumaron a la oposición. El nuevo alcalde serbio ha seguido centrándose en cuestiones relativas al desarrollo general. No obstante, sigue habiendo desconfianza entre las comunidades bosníaca y serbia, que se ve alimentada constantemente por la retórica política en los niveles más altos en Bosnia y Herzegovina.

X. Situación de los medios de comunicación

113. El Sistema Público de Radiodifusión de Bosnia y Herzegovina sigue encontrando dificultades respecto de la financiación y la independencia ante injerencias políticas. Las autoridades han tratado de ampliar la financiación de los servicios públicos de radiodifusión mediante impuestos recaudados por los tres principales operadores de telecomunicaciones, pero es poco probable que se lleve a

la práctica, teniendo en cuenta la actual situación política y la falta de voluntad política para facilitar una solución que apoye a la emisora pública estatal.

114. Debido a la incapacidad para encontrar una solución permanente de financiación y la consiguiente imposibilidad de cumplir sus obligaciones ordinarias ante las autoridades nacionales en materia de impuestos y aportaciones del empleador, así como ante la Unión Europea de Radiodifusión, el servicio público de radiodifusión estatal afronta graves problemas financieros.

XI. Asuntos de defensa

115. A principios de enero, las Fuerzas Armadas de Bosnia y Herzegovina se vieron inmersas en la controversia política derivada de la celebración de la festividad del “Día de la República Srpska” el 9 de enero, a pesar de la sentencia del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina que establecía que la celebración del “Día de la República Srpska” en esa fecha era inconstitucional. El Ministro de Defensa de Bosnia y Herzegovina comunicó a las autoridades de la República Srpska que las Fuerzas Armadas de Bosnia y Herzegovina participarían en la ceremonia del 8 de enero en honor del personal militar y los civiles que habían muerto en la guerra, pero que no participarían en el desfile del “Día de la República Srpska” el 9 de enero tal como habían hecho anteriormente. Los políticos serbios, incluido el Ministro de Defensa Adjunto serbio de Bosnia y Herzegovina, alentaron a los serbios que prestaban servicio en las Fuerzas Armadas de Bosnia y Herzegovina a que acudieran a Banja Luka y participaran en el desfile, independientemente de las órdenes en sentido contrario.

116. El 9 de enero, miembros de la banda serbia de la orquesta militar de las Fuerzas Armadas de Bosnia y Herzegovina y un guardia de honor de las tropas serbias del Tercer Regimiento de Infantería (República Srpska) rindieron honores al Presidente titular de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina y miembro serbio de la Presidencia, Sr. Ivanić, bajo sus órdenes directas. Además, todos los oficiales serbios de rango superior estuvieron presentes en el acto.

117. Esta elusión de la cadena de mando y el aliento político a desobedecer órdenes constituyeron la más grave amenaza para la integridad de las Fuerzas Armadas de Bosnia y Herzegovina desde su creación como fuerza unificada en 2006. Una investigación ordenada por el Ministro de Defensa de Bosnia y Herzegovina ha culpado del incidente a la falta de claridad en las normas que regulan la prestación de honores militares a los miembros de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina, pero hasta el momento no ha abordado el comportamiento de los oficiales que asistieron al acto, que podría ser un motivo de preocupación conforme al anexo 1A del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina.

118. Como elemento positivo, cabe reseñar que el Ministerio de Defensa de Bosnia y Herzegovina participa activamente en la planificación de la ejecución del examen de materia de defensa, aprobado en noviembre de 2016, en consonancia con el consenso político acordado por la Presidencia de Bosnia y Herzegovina, y también está revitalizando su labor jurídica y técnica en relación con el registro de los bienes inmuebles para fines militares.

XII. Fuerza militar de la Unión Europea

119. La Fuerza de Mantenimiento de la Paz de la Unión Europea (EUFOR) sigue desempeñando un papel esencial en el apoyo a los esfuerzos de Bosnia y Herzegovina por mantener un entorno seguro, lo cual ayuda a que mi Oficina y otras

organizaciones internacionales puedan cumplir sus respectivos mandatos. La presencia de la EUFOR sobre el terreno, incluidos sus equipos de enlace y observación, sigue haciendo una contribución importante a la estabilidad y la seguridad.

XIII. Futuro de la Oficina del Alto Representante

120. Los Directores Políticos de la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz se reunieron en Sarajevo los días 6 y 7 de diciembre de 2016 para poner de relieve los progresos realizados en la aplicación del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina, así como su compromiso inequívoco con la integridad territorial y la soberanía de Bosnia y Herzegovina. La Junta Directiva también destacó la necesidad de cumplir los cinco objetivos y las dos condiciones necesarios para el cierre de la Oficina del Alto Representante. La próxima reunión de la Junta Directiva está programada para los días 6 y 7 de junio de 2017 en Sarajevo.

121. Mi Oficina mantiene su enfoque de planificación del presupuesto fiscalmente responsable y los resultados son evidentes. Desde el comienzo de mi mandato en marzo de 2009, el presupuesto de la Oficina del Alto Representante se ha reducido en más del 47% y mi personal en más del 53%. Dada la naturaleza profunda y constante de los recortes, es importante destacar que, habida cuenta de la realidad de la situación sobre el terreno y facultado como estoy de conformidad con el anexo 10 del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina, es esencial que esté equipado con el presupuesto y el personal necesarios para desempeñar mi mandato con eficacia.

XIV. Calendario de presentación de informes

122. De conformidad con la práctica de presentar informes periódicos para su posterior transmisión al Consejo de Seguridad, en virtud de lo dispuesto en la resolución [1031 \(1995\)](#) del Consejo, adjunto a la presente mi 17º informe periódico. Si el Secretario General o cualquier miembro del Consejo necesitan más información en cualquier momento, con mucho gusto facilitaré por escrito información adicional actualizada. Mi próximo informe periódico al Secretario General está previsto para octubre de 2017.